



## Ayuntamiento de Siles

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>	
PLN/2023/8	El Pleno	

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «Constitución del nuevo Ayuntamiento resultante de las elecciones locales celebradas el 28 de mayo de 2023»
<b>Fecha</b>	17 de junio de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 12:00 hasta las 12:30 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ CARRILLO
<b>Secretario</b>	MARIA SOLEDAD LLANAS REMIRO

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	AMALIA GARCÍA RODA	SÍ
	ANA M <sup>a</sup> GARRIDO RUS	SÍ
	FRANCISCO JAVIER AGUIRRE PÉREZ	SÍ
	FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ CARRILLO	SÍ
	FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍ
	FÉLIX JAVIER LÓPEZ HERREROS	SÍ
	JOSÉ LÓPEZ SAMBLÁS	SÍ
	JOSÉ MANUEL AGUILAR ALVAREZ	SÍ
	LORENA AGUIRRE FERNÁNDEZ	SÍ
	MANUELA CALLEJA HIGUERA	SÍ
	NATALIA GALARZO CANO	SÍ



## Ayuntamiento de Siles

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Único. Constitución del Ayuntamiento y elección del Alcalde

Abre el acto D. Francisco Martínez Sánchez dando la bienvenida a los asistentes y a continuación, interviene la Sra. Secretaria:

#### FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

En este acto se va a proceder a la constitución del Ayuntamiento de Siles, a la vista de los resultados de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales.

Se procede a dar lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.
3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

La Mesa queda integrada por D. FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Concejál electo de mayor edad, que la preside, y por D<sup>a</sup> LORENA AGUIRRE FERNÁNDEZ, Concejala electa de menor edad.



## Ayuntamiento de Siles

---

Interviene D. Francisco Martínez Sánchez:

Se declara constituida la Mesa de Edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la ley.

### COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Interviene la Sra. Secretaria:

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se da cuenta que en la Secretaría del Ayuntamiento obra la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al Inventario del patrimonio de la Corporación.

De acuerdo con el acta de arqueo extraordinario del día de ayer, que firman D. Francisco Javier Bermúdez Carrillo, Alcalde cesante y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Llanas Remiro, Secretaria-Interventora y Tesorera de este Ayuntamiento, existencia actual en metálico:

1.263.200,33 euros.

Cantidad que se reparte en las cuentas de Tesorería existentes en las Entidades Bancarias y Caja Municipal.

### COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

Interviene la Sra. Secretaria:

Han sido aportadas las credenciales de todos los concejales y concejalas electos en la Secretaría de este Ayuntamiento, habiendo acreditado todos y todas su personalidad.

Todos ellos, además, han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Interviene D. Francisco Martínez Sánchez:

Habida cuenta de que concurren a esta sesión la mayoría absoluta de los Concejales y Concejalas electos, se procederá a continuación a la obligación legal de prestar juramento o promesa.



## Ayuntamiento de Siles

### ACTO DE JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES/AS

Interviene la Sra. Secretaria:

Se procede a dar lectura al artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

8. En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.

El juramento o promesa se realizará utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

A continuación, se procede a nombrar a cada uno de los Concejales y Concejales electos, a efectos de prestación del Juramento o Promesa:

D. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO (PP). Juramento  
D<sup>a</sup> MANUELA CALLEJA HIGUERA (PP). Juramento  
D. JOSÉ LÓPEZ SAMBLÁS (PP). Juramento  
D<sup>a</sup> AMALIA GARCÍA RODA (PP). Juramento  
D<sup>a</sup> ANA M<sup>a</sup> GARRIDO RUS (PP). Juramento  
D. FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (PP). Juramento  
D. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE PÉREZ (PSOE). Promesa  
D<sup>a</sup> NATALIA GALARZO CANO (PSOE). Promesa  
D. JOSÉ MANUEL AGUILAR ALVAREZ (PSOE). Promesa  
D<sup>a</sup> LORENA AGUIRRE FERNÁNDEZ (PSOE). Promesa  
D<sup>a</sup> FÉLIX JAVIER LÓPEZ HERREROS (PSOE). Promesa

### DECLARACIÓN FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Interviene D. Francisco Martínez Sánchez:

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del régimen Electoral general, declaro constituido el Ayuntamiento de Siles tras las elecciones celebradas el día 28 de mayo de 2023.

Con permiso del Presidente la Sra. Secretaria expresa su felicitación a la nueva Corporación constituida.



## Ayuntamiento de Siles

---

### ELECCIÓN DEL ALCALDE

Interviene la Sra. Secretaria:

A continuación se va a proceder a la elección del Alcalde.

Lee artículo 196 Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- **a)** Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- **b)** Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- **c)** Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejil que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

En los Municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes pueden ser candidatos a Alcalde todos los Concejales; si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo; si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado Alcalde el Concejil que hubiere obtenido más votos populares en las elecciones de Concejales.

### A/ PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS A LA ALCALDÍA

Interviene la Sra. Secretaria:

Los Concejales que encabezan las listas electorales son los siguientes:

- D. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO, por el Partido Popular. Ha obtenido 819 votos y 6 concejales electos.
- D. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE PÉREZ, por el Partido Socialista Obrero Español. Ha obtenido 633 votos y 5 concejales electos.

Interviene D. Francisco Martínez Sánchez:



## Ayuntamiento de Siles

---

Formula la siguiente pregunta a los cabezas de lista:

Sr. Bermúdez Carrillo; Sr. Aguirre Pérez ¿Mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran?

Ambos responden: La mantengo

No renunciando ninguno a su condición de elegibles, quedan como elegibles:

- D. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO por el PP
- D. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE PÉREZ por el PSOE

### B/ ELECCIÓN SISTEMA DE VOTACIÓN

Interviene la Sra. Secretaria:

Lee artículo 101 del ROF:

Las votaciones pueden ser ordinarias, nominales y secretas.

Son ordinarias las que se manifiestan por signos convencionales de asentimiento, disentimiento o abstención.

Son nominales aquellas votaciones que se realizan mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y siempre en último lugar el Presidente y en la que cada miembro de la Corporación, al ser llamado, responde en voz alta «sí», «no» o «me abstengo».

Son secretas las que se realizan por papeleta que cada miembro de la Corporación vaya depositando en una urna o bolsa.

Interviene D. Francisco Martínez Sánchez:

Invito a los Sres/as Concejales y Concejalas a elegir el sistema de votación, proponiendo se utilice la votación nominal.

Se procede a continuación a la votación.

Interviene la Sra. Secretaria:

Acordado por unanimidad de los presentes el sistema de votación nominal, a continuación,

### ACTO DE VOTACIÓN

Se procede a llamar a los Concejales y concejalas por su nombre y apellidos



## Ayuntamiento de Siles

---

para que procedan de viva voz, a dar su voto a los candidatos.

### ESCRUTINIO DE VOTOS EMITIDOS

D. Francisco Javier Bermúdez Carrillo: 6 votos

D. Francisco Javier Aguirre Pérez: 5 votos

Habiendo obtenido D. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO, un número de votos de SEIS, que constituye la mayoría absoluta, el Sr. Presidente de la Mesa procederá a proclamar al Sr. Alcalde.

Interviene D. Francisco Martínez Sánchez:

A la vista del resultado de la votación, queda proclamado Alcalde-Presidente, el Concejal que ha obtenido la mayoría absoluta D. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO, candidato de la lista presentada por el PP.

### **TOMA DE POSESIÓN**

Interviene la Sra. Secretaria:

A continuación el Sr. Alcalde electo procederá a jurar o prometer el cargo y así quedará posesionado del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Siles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del R.O.F. y pasará a ocupar la presidencia de la sesión disolviéndose la Mesa de Edad.

Realizado el juramento, el Presidente de la Mesa, le hace entrega del bastón de mando como atributo de su cargo, pasando a ocupar la presidencia de la Sala quedando disuelta la Mesa de edad.

Con permiso del Sr. Alcalde, la Sra. Secretaria expresa su felicitación al Sr. Alcalde elegido.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente, cede el turno de palabra al Concejal del PSOE, Sr. Aguirre Pérez:

*“En primer lugar agradecer a las personas que han confiado en nuestro proyecto, ya que gracias a ellas podemos estar aquí hoy representándoles.*

*Podemos venir hoy aquí con la cabeza bien alta y la consciencia tranquila por el*



## Ayuntamiento de Siles

---

*trabajo que hemos realizado.*

*Este grupo municipal, aceptamos este cargo con mucha normalidad, mucha responsabilidad y mucha ilusión. **Normalidad** no deja de ser parte de este juego democrático, unos entran otros salen, y tan importante es saber ganar como saber perder; **Responsabilidad** porque los ciudadanos han querido que seamos nosotros, el PSOE de Siles, como grupo de la oposición, los que fiscalicemos y de alguna forma controlemos la gestión del equipo de gobierno. Nosotros en ese sentido realizaremos una oposición seria y rigurosa. Pero también una oposición amable y constructiva. Por nuestra parte no quepa la menor duda que tendremos que llegar a muchos entendimientos, y no queremos ser meros espectadores de lo que ocurra en nuestro municipio, queremos opinar, proponer, y trabajar con **ilusión**, para intentar también llevar a cabo algunas de las propuestas con las que nos presentamos a las elecciones y que consideramos buenas para la ciudadanía sileña.*

*Al nuevo equipo de gobierno, les pedimos mucho sentido común para gobernar, que trabajen por el futuro de Siles, sin caer en la complacencia y los triunfalismos. Les recordamos que deben gobernar para todos los vecinos y no sólo para los que votaron a su partido. Todavía queda mucho que hacer en nuestro pueblo. Ahí es donde la política municipal debe de ser fuerte y donde debemos de actuar, en las mejoras, en el avance y en el progreso de Siles, porque creemos que otra forma de gobernar también es posible y desde esa idea vamos a trabajar.*

*Entendemos la virtud de la democracia, respetamos los resultados, pero eso sí, vamos a trabajar por y para Siles. Con todas las garantías de legalidad y transparencia que nos permiten las leyes y los recursos. Entendemos la política como un servicio público.*

*Es nuestra obligación, y así lo haremos, trabajar por el bien común de nuestro pueblo, atendiendo sus necesidades e intentando solucionar sus problemas. Tenemos que trabajar todos para conseguir que este Ayuntamiento sea un verdadero foro de participación ciudadana.*

*Hoy los vecinos y vecinas, con su voto, han decidido que el PSOE de Siles sea el partido de la oposición, con una digna labor, la de realizar la tarea de control y vigilancia del equipo de gobierno. Quede claro aquí que nosotros también formamos parte de este Ayuntamiento. Así es, los concejales y concejalas que como portavoz de mi grupo yo represento, a su vez representamos a todos aquellos que han depositado su confianza en nosotros.*

*Trabajaremos día a día para que exista esa transparencia que tanto se viene demandando en estos últimos años.*

*Trabajaremos para que los principios de igualdad, mérito y capacidad sean tenidos en cuenta a la hora de ofrecer un puesto de trabajo, de realizar cualquier contrato, para el establecimiento de las bolsas de empleo o simplemente para la concesión de cualquier tipo de ayuda.*





## Ayuntamiento de Siles

---

*Pero no sólo estaremos aquí para fiscalizar la acción del equipo de gobierno; también estamos aquí para apoyar todas aquellas actuaciones y decisiones que sean beneficiosas para nuestro pueblo.*

*En nuestra labor de oposición trabajaremos desde el respeto y lealtad institucional. No queremos que se interpreten nuestras funciones como un ataque hacia ninguna persona. Espero que todos comprendan y asuman que el trabajo de la oposición de cualquier Ayuntamiento no es otro que el de velar porque se cumpla con la legalidad, porque exista imparcialidad a la hora de tomar decisiones importantes y dar a conocer a la ciudadanía cuantas decisiones se acuerden dentro de esta Institución.*

*Una legislatura dura 4 años, y durante este tiempo hay labores muy importantes que hacer, hay decisiones importantes que tomar, hay objetivos valiosos que alcanzar, para hacer de Siles un pueblo mejor. Nosotros queremos participar de esas labores, ayudar a tomar esas decisiones, contribuir a alcanzar esos objetivos.*

*También me gustaría aportar, que nosotros también podemos ser y somos, la herramienta útil para llevar al pleno del Ayuntamiento a modo de Propuestas, Ruegos o Mociones, medidas que beneficien a las personas y al municipio de Siles y que apoyaremos todo aquello que sea bueno para nuestro pueblo.*

*Por tanto, y con esto termino, espero del equipo de gobierno que, con sus decisiones, reduzca al mínimo las labores que he descrito como propias de la labor de oposición. Que respeten la ley, que busquen el bien común, que tengan toda la transparencia del mundo y que así nos podamos centrar también nosotros en hacer propuestas positivas para nuestro pueblo, que puedan ser consensuadas y aceptadas por todos los componentes del Ayuntamiento.*

*ENHORABUENA, a todos los Concejales y Concejales tanto del gobierno como de la oposición, sobre todo suerte y acierto en sus decisiones.*

*Agradecer en especial el trabajo realizado por los concejales y concejalas que han pasado por el Ayuntamiento en la pasada legislatura y sobre todo reconocer la labor de aquellos que en cualquier otro momento, han formado parte de esta Institución.*

*Gracias, y buen día”.*

Y en último lugar, el Sr. Alcalde toma la palabra:

*“Señoras, señores concejales/as, vecinos y vecinas de Siles, buenas tardes y gracias por encontrarse aquí en este solemne acto institucional de Constitución de esta Nueva Corporación Municipal.*

*Es para mí un honor como lo fue legislatura tras legislatura, tomar posesión como alcalde de este bello pueblo. Un honor y por supuesto una responsabilidad, más aún*



## Ayuntamiento de Siles

---

*cuando la decisión de los votantes ha sido clara y nos han otorgado una vez más, su confianza para gobernar por el interés general de Siles*

*Permitirme expresar mi gratitud a todos los Concejales/as que han formado parte de la anterior Corporación y que en esta no estarán, por la labor desarrollada. Me refiero concretamente a xxxxxxxxxxxx, Gracias;; por su apoyo durante la pasada legislatura y su trabajo desinteresado.*

*En esta mi primera intervención como Alcalde del presente mandato, es obligado en primer lugar iniciar un turno y manifiesto de agradecimientos. En cuanto a los agradecimientos, quisiera dar las gracias también a nuestros votantes que han hecho posible esta victoria, y a los que no nos han votado me comprometo a ilusionarlos para que en próximas elecciones lo hagan. A cada uno y cada una de la lista electoral de mi partido así como a los compañeros/as que me ha acompañado en la lista y que hoy con su voto me han convertido, una vez más, en Alcalde de Siles, al personal de este Ayuntamiento, cuyo trabajo ejemplar durante los años que llevo como Alcalde han hecho que la gestión pueda considerarse un éxito, y lo han hecho con independencia de su ideología o sus preferencias, poniendo siempre por delante la institución y los intereses de los vecinos y vecinas de nuestro pueblo.*

*De igual manera, dar mi enhorabuena y felicitación a todos los miembros de la recién constituida corporación municipal y muy especialmente a aquellos que se incorporan a la actividad política municipal por primera vez. Es tarea igualmente honrosa la de gestionar que la de controlar la gestión, sobre todo cuando dicho control se realice desde el respeto y la crítica constructiva. Espero encontrar en ese grupo de oposición ese mismo talante y que se desechen por su parte cualquier tentación de crítica destructiva, personal o de demagogia.*

*Hoy queda constituida una nueva corporación municipal, la duodécima, de la actual etapa democrática, iniciada en los ayuntamientos en 1979. Tanto el equipo de gobierno como yo que hoy tomamos posesión disponemos de nuevas ideas para nuestro municipio, sabemos que es lo que queremos hacer y cómo queremos hacerlo, podéis estar seguros de una cosa, **intentar no defraudar a nadie.***

*Me comprometo seguir como así lo hemos hecho en los años que estamos al frente de este Ayuntamiento, implantando un estilo transparente y cercano a todas las personas, da igual el signo político que sea. Abierto y quiero que sea este un mandato, que sea el refrendo a un estilo de hacer política y sobre todo quiero decir que la puerta del despacho de la Alcaldía está abierta al ciudadano las 24 horas del día, bien en el edificio del Ayuntamiento como en la calle tal como lo he estado haciendo en estos años como alcalde*

*Los pilares sobre los que se construyó el programa que entonces era electoral y ahora lo es ya de gobierno, que son los pilares que van a definir nuestra gestión, pilares ya conocidos.*

*El equipo de gobierno y yo os ofrecemos lealtad, nuestra entrega en cuerpo y alma, nuestra dedicación y la convicción de que juntos recogeremos el fruto de lo sembrado durante esta próxima legislatura.*



## Ayuntamiento de Siles

*Es por ello que tomo el bastón de mando por quinta vez consecutiva desde el honor de nuevamente ser elegido alcalde de Siles y como alcalde continuare estando a disposición de todos/as y crearme con más ganas que el primer día y mayor compromiso si cabe, al lado de los que más lo puedan necesitar.*

*Para ir finalizando y en este acto solemne, públicamente quiero dar las gracias en primer lugar a mis padres por la educación y formación dada y sobre todo a **mi mujer e hijos** por saber estar en cada momento, comprensión y generosidad ilimitada que día a día recibo de ellos, así como las horas que he dejado de prestarles que no han sido pocas. **GRACIAS;;; por vuestra generosidad y paciencia.***

*Concejales, concejales, empleados públicos, vecinos y vecinas de siles, la mayor de las honras que un ciudadano puede alcanzar, poner al servicio de su comunidad su compromiso y su esfuerzo con todos, por todos y para todos. Desde la confianza que estos nos otorgan,*

*No se puede hacer nada para cambiar lo que ya pasó, pero sí se puede hacer mucho para cambiar lo que viene.*

*Por ello con honor y con orgullo recibo la responsabilidad de ser vuestro alcalde, de ser el alcalde de Siles de ser quien representara a lo largo de los próximos cuatro años **SI**, han escuchado bien **¡¡los próximos cuatro años¡¡** pase lo que pase, a los vecinos y vecinas de Siles, únicamente soy un vecino más, que como vosotros quiere lo mejor para todos y cada uno de sus vecinos y que durante un tiempo recibe la inmensa responsabilidad de llevarlo a cabo.*

*Os hablo desde el corazón y con emoción, por vuestra voluntad soy el alcalde de mi municipio, es el honor más alto que tendré en mi vida, no os quepa la menor duda, soy hijo de Siles.*

**COMO DICE UN PROVERBIO AFRICANO. DONDE HAY UN SUEÑO, HAY UN CAMINO. ESTE ES MI SUEÑO, SEGUIR SIENDO ALCALDE DE MI MUNICIPIO LOS PROXIMOS 4 AÑOS, PASE LO QUE PASE. Y ESTE ES EL CAMINO, ESFUERZO, TRABAJO Y CORAZON.**

*Y quiero despedirme con una frase que podría ser el resumen de todo lo anteriormente expuesto.*

**Vecinos y vecinas de Siles. QUEDENSE CON ESTA CONCLUSION...**

*Si no puedes volar, corre. Si no puedes correr, camina. Si no puedes caminar, gatea. Pero hagas lo que hagas, siempre sigue hacia adelante.*

**COMO YA DECIA, GRACIAS, GRACIAS Y MIL GRACIAS A TODOS, POR VUESTRA CONFIANZA EN ESTE NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO, MUCHAS GRACIAS ¡¡¡ Y QUE PASEN UN BUEN DIA”**

Cumplido el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la sesión en el día y hora indicados en el encabezamiento del acta, de lo que como Secretaria doy fe.



## Ayuntamiento de Siles

---

D  
O  
C  
U  
M  
E  
N  
T  
O  
  
F  
I  
R  
M  
A  
D  
O  
  
E  
L  
E  
C  
T  
R  
Ó  
N  
I  
C  
A  
M  
E  
N  
T